



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de agosto de 1994

Número 28

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se expiden lineamientos para el cotejo de las listas nominales de electores que recibirán los partidos políticos, con las que se utilizarán el día de la jornada electoral.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Instituto Federal Electoral.- Consejo General

ANTECEDENTES

I. EN SESION CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 1994, EL CONSEJO GENERAL DISPUSO LA CREACION DE UN CUERPO TECNICO COMO INSTANCIA DE COLABORACION Y COADYUVANCIA CIUDADANA EN LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA INTEGRACION DEL PADRON ELECTORAL Y LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1994, CONFORMADO CON CIENTIFICOS Y ESPECIALISTAS MEXICANOS EN LAS AREAS RELACIONADAS.

II. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO SEXTO, INCISO b), DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE DISPONE LA CREACION DEL CONSEJO TECNICO DEL PADRON ELECTORAL, ESTE TENDRA ENTRE SUS FUNCIONES LA DE ELABORAR LINEAMIENTOS CON BASES TECNICAS DE FACIL APLICACION PARA LA VERIFICACION DE LAS LISTAS NOMINALES EN

EL AMBITO DISTRITAL, QUE PERMITA CERTIFICAR QUE LAS QUE SE ENTREGUEN A LOS PARTIDOS, SEAN IDENTICAS A LAS QUE SE PROPORCIONEN A LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA SU ENTREGA A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

III. EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EL CONSEJO TECNICO DEL PADRON ELECTORAL, HA SOMETIDO A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, UN PROCEDIMIENTO PARA EL COTEJO DE LAS LISTAS NOMINALES QUE COADYUVE A SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y CERTEZA ESTABLECIDOS

CONSIDERANDO

1. QUE ENTRE LOS FINES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE ENCUENTRAN LOS DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRATICA, ASEGURAR A LOS CIUDADANOS EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES Y VELAR POR LA AUTENTICIDAD Y EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO.

2. QUE HA SIDO UNA REITERADA PREOCUPACION DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL ENCONTRAR MECANISMOS TECNICOS SEGUROS Y CONFIABLES PARA CONSTATAR QUE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS QUE SE ENTREGUEN A LOS PARTIDOS POLITICOS PREVIAMENTE A LA JORNADA ELECTORAL, SEAN

Tomo CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de agosto de 1994 | No. 28

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se expiden lineamientos para el cotejo de las listas nominales de electores que recibirán los partidos políticos, con las que se utilizarán el día de la jornada electoral.

AVISOS JUDICIALES: 587-A1, 588-A1, 586-A1, 589-A1, 3530, 3527, 3522, 3529, 3534, 3523, y 3520.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3458, 3525, 3524, 3528, 3533, 3519, 3521, 3531, 3532, 590-A1, y 3526.

(Viene de la primera página)

IDENTICAS A LAS QUE SE UTILIZARAN EL DIA DE LOS COMICIOS.

3. QUE EL CONSEJO TECNICO DEL PADRON ELECTORAL HA RECOMENDADO A ESTE CONSEJO, LA ADOPCION DE LINEAMIENTOS DE CARACTER TECNICO DE FACIL APLICACION, PARA CERTIFICAR FEHACIENTEMENTE QUE LAS LISTAS NOMINALES QUE SE ENTREGUEN A LOS PARTIDOS POLITICOS SEAN IDENTICAS A LAS QUE SE UTILIZARAN EN LAS CASILLAS ELECTORALES EL DIA DE LOS COMICIOS DE 21 DE AGOSTO DE 1994.

CON BASE EN LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES EXPRESADAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 69, 73, Y 155 AL 159 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ASI COMO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO TECNICO DEL PADRON ELECTORAL, PUBLICADO EL 23 DE MARZO DE 1994 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISOS j) E y), DEL CODIGO DE LA MATERIA, EL CONSEJO GENERAL EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO. EL 21 DE JULIO DEBERAN INSTALARSE EN SESION PERMANENTE LAS 32 COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL Y DE UN NOTARIO PUBLICO, A EFECTO

DE PROCEDER AL SORTEO DE LAS CAJAS QUE CONTIENEN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES QUE RECIBIRAN LOS PARTIDOS POLITICOS, Y LAS QUE SE USARAN EL DIA DE LA ELECCION EN LAS CASILLAS.

PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE COTEJO, SE REALIZARAN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

a). CADA UNO DE LOS JUEGOS DE CAJAS QUE CONTENGAN LAS LISTAS NOMINALES DE UN DISTRITO DEBERAN SER CORRECTAMENTE IDENTIFICADOS Y ORDENADOS, NUMERANDOSE CADA TANTO DEL UNO AL DOCE CONSECUTIVAMENTE.

b). UNA VEZ REALIZADA LA TAREA ANTES DESCRITA, SE SORTEARAN LOS NUMEROS DEL UNO AL DOCE QUE IDENTIFICAN LOS JUEGOS, ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, QUIENES EXTRAERAN DE UN RECIPIENTE TRANSPARENTE PREPARADO AL EFECTO, UN NUMERO CADA UNO EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. PARTIDO ACCION NACIONAL
2. PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA
3. PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO
4. PARTIDO FRENTE, CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL
5. PARTIDO POPULAR SOCIALISTA
6. PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
7. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
8. PARTIDO DEL TRABAJO
9. PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

c). A CONTINUACION, CADA PARTIDO POLITICO PRESENTE, EN EL ORDEN EN QUE FUERON SORTEADOS ESCOGERA LAS CAJAS CUYO NUMERO LE HAYA TOCADO EN EL SORTEO, UNA VEZ QUE TODOS LOS PARTIDOS TENGAN SU JUEGO CORRESPONDIENTE, EL NOTARIO PUBLICO ESCOGERA EL DECIMO JUEGO, MISMO QUE SERA DE DONDE SE OBTENGAN LOS LISTADOS NOMINALES QUE SE UTILICEN PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y POSTERIORMENTE A LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

d). UNA VEZ QUE CADA PARTIDO HAYA SELECCIONADO SU JUEGO DE CAJAS CON LOS LISTADOS NOMINALES DE LA ENTIDAD, EL

NOTARIO PUBLICO PROCEDERA A SELLAR UNO DE LOS DOS JUEGOS SOBRANTES, MISMO QUE PODRIA UTILIZARSE PARA REPOSICIONES. EL JUEGO RESTANTE SE ENTREGARA AL VOCAL LOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA QUE SIRVA POSTERIORMENTE COMO LISTADO DE CONSULTA CIUDADANA EN LAS OFICINAS DE VOCALIAS DISTRITALES

SEGUNDO. EL 1º DE AGOSTO, CADA PARTIDO POLITICO DEBERA LLEVAR A LAS OFICINAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES LAS LISTAS NOMINALES QUE LES FUERON ENTREGADAS EL 21 DE JULIO, A EFECTO DE PROCEDER AL COTEJO DE LAS MISMAS, SIGUIENDOSE EL PROCEDIMIENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

a). CADA PARTIDO POLITICO PRESENTE, EN EL ORDEN ENLISTADO EN EL INCISO b) DEL PUNTO ANTERIOR, PROCEDERA A SELECCIONAR UNA SECCION Y A DAR LECTURA EN VOZ ALTA A LOS NOMBRES CONTENIDOS EN ESTA, EN TANTO QUE LOS OTROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, EN PRESENCIA DE UN NOTARIO PUBLICO COTEJARAN LA EXACTA CORRESPONDENCIA Y POSICION DE LOS NOMBRES EN SUS RESPECTIVOS LISTADOS NOMINALES.

b). UNA VEZ QUE SE CONCLUYA LA LECTURA Y COTEJO DE LOS LISTADOS NOMINALES DE LAS SECCIONES SELECCIONADAS, SE OBTENDRAN COPIAS FOTOSTATICAS DE DOS HOJAS DE ENTRE LAS VERIFICADAS POR CADA SECCION, MISMAS QUE SE FIRMARAN POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL Y EL NOTARIO PUBLICO.

c). EN EL CASO EN QUE LOS NOMBRES Y SU NUMERO CONSECUTIVO SEAN IDENTICOS EN TODOS LOS LISTADOS COTEJADOS, SE LEVANTARA EL ACTA RESPECTIVA Y SE REMITIRA CONJUNTAMENTE CON LAS COPIAS FOTOSTATICAS DE LAS HOJAS SELECCIONADAS AL CONSEJO TECNICO DEL PADRON ELECTORAL, DENTRO DE LAS PROXIMAS 48 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA CONCLUSION DEL PROCEDIMIENTO.

d). EL CONSEJO TECNICO DEL PADRON ELECTORAL, UNA VEZ QUE TENGA EN SU PODER LAS COPIAS FOTOSTATICAS DE LAS HOJAS DE LOS LISTADOS DE CASILLA QUE RECIBA, PROCEDERA A SELECCIONAR EL NUMERO DE FOTOSTATICAS QUE JUZGUE

OPORTUNO Y SOLICITARA A LA EMPRESA AUDITORA SYSTEMHOUSE DE MEXICO S A EL CRUCE DE LA INFORMACION DE ESTAS HOJAS CON LA BASE DE DATOS QUE RESGUARDA, A EFECTO DE CONFIRMAR QUE LAS LISTAS NOMINALES ENTREGADAS SON LAS MISMAS QUE SE IMPRIMIERON Y QUE EXISTE PLENA CORRESPONDENCIA CON EL PADRON.

e). EN CASO DE NO DARSE LA SITUACION SEÑALADA EN EL INCISO c) DE ESTE PUNTO, DEBERA SUSPENDERSE LA LECTURA, LEVANTANDO EL ACTA PORMENORIZADA CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE QUE EL CONSEJO DISTRITAL DETERMINE LO CONDUCTENTE

EN ESTE SUPUESTO, Y SI ASI LO DECIDE EL CONSEJO DISTRITAL, EL CONSEJO TECNICO DEL PADRON ELECTORAL PODRIA SOLICITAR A LA EMPRESA AUDITORA YA MENCIONADA REALICE UN COTEJO INFORMATICO A EFECTO DE QUE DICTAMINE SOBRE LA SITUACION PRESENTADA, DE LO CUAL SE INFORMARIA AL CONSEJO GENERAL.

f). OPCIONALMENTE, SI LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES LO ESTIMAN CONVENIENTE, PODRIA INCORPORARSE OTRO ELEMENTO DE SEGURIDAD EN ESTE PROCEDIMIENTO, QUE CONSISTIRIA EN FIRMAR LAS HOJAS DE LAS SECCIONES SELECCIONADAS, POR EL NOTARIO PUBLICO Y POR UN REPRESENTANTE DE UNO DE LOS PARTIDOS POLITICO.

TERCERO. COMUNIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO Y PUBLIQUESE EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.**

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SESION ORDINARIA DEL 20 DE JULIO DE 1994 - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JORGE CARPIZO.-** RUBRICA.- EL DIRECTOR GENERAL, **ARTURO NUÑEZ JIMÉNEZ.-** RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **AGUSTIN RICOY SALDAÑA.-** RÚBRICA

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C.R.L. DE DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A.

ARTURO ORTEGA SALAZAR, por su propio derecho, le demanda en el expediente 1620/92-1, en juicio ordinario civil, la usucapción sobre el lote de terreno número 7, de la manzana 17, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, en Atizapán, Estado de México y casa en él construída marcada ahora con el número 48 de las calles de Atlacomulco, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.15 m con lote 5; al sureste: 17.15 m con lote 9; al noroeste: 7.00 m con Atlacomulco; al suroeste: 7.00 m con lote 6; con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica 587-A1.—9, 19 y 31 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO GALVAN NICHOLS.

HONORATO AGUIRRE BELTRAN, en el expediente marcado con el número 1447/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 67, de la colonia Aurora (actualmente Benito Juárez) de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 20; al sur: 17.00 m y linda con lote 18; al oriente: 9.00 m y linda con lote 10; y al poniente: 9.00 m y linda con calle Caballo Bayo, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica 588-A1.—9, 19 y 31 agosto

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 748/94-2, los señores NATIVIDAD ROMERO DE BARRITA y/o TERESO BARRITA HERNANDEZ, promueven diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado La Perita, ubicado en el pueblo de San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de 203.12 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 13.15 m y linda con Avenida Tolva; al sur: en 15.40 m y linda con lote número 2; al oriente: en 15.20 m y linda con lote número 8; al poniente: en 12.50 m y linda con calle Lauro Aguirre, haciéndole saber a los intercesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan, México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden a los cuatro días de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

586-A1.—9, 23 agosto y 6 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUCIO PEREZ VAZQUEZ y YOLANDA PALOMARES IZQUIERDO, promueven en el expediente número 1161/93-3a., diligencias de inmatriculación del lote del terreno con construcción ubicado en la calle de las Flores, hoy Profesora Cecilia Herrera número exterior 9, número interior 4, Ciudad López Matcos, Atizapán de Zaragoza, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m y linda con Librado Balderas anteriormente ahora en la actualidad linda con Socorro Trejo López; al sur: 12.00 m y linda con la escuela, ahora en la actualidad con servidumbre de paso; al oriente: 10.50 m y linda con Brígida González, anteriormente, ahora en la actualidad con María de la Luz Ruiz González; al poniente: 10.50 m y linda con Concepción González, anteriormente ahora en la actualidad con Rodolfo González Sofone.

Llamando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho con el inmueble, por su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.—Rúbrica.

589-A1.—9, 23 agosto y 6 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 668/94-2

HOMOBONA VEGA GOMEZ promoviendo por mi propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en las calles de Armas Norte número 35, de la colonia San José Puente de Vigas, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 22.70 m y linda con Máximo Rosales Camacho; al sur: 19.92 m y linda con Eleazar Hernández Medina; al oriente: 7.90 m y linda con Edulberto Chávez Olalde; al poniente: 7.95 m y linda con Antonio Domínguez, con una superficie aproximada de 163 70 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expídido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos M. Hernández Ortiz.—Rúbrica 589-A1.—9, 23 agosto y 6 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 906/94

Segunda Secretaría

C. JOSE JUAN LOPEZ LUJAN.

C. ERIKA ALEJANDRA MARTINEZ HURTADO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La disolución de la sociedad conyugal, c) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo y d) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando a disposición las copias simples sellada y cotejadas de la demanda en la secretaría de este juzgado para que las recoja en día y hora hábil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 3530.—9, 19 y 31 agosto

Expediente Núm. 630/94

Segunda Secretaría

C. VERONICA BERNAL MEDINA.

C. LUIS MARIANO BARRERA HERNANDEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, demanda las siguientes prestaciones a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La disolución de la sociedad conyugal, c) La pérdida de la patria potestad sobre su menor hijo y d) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, dejando a su disposición de la demanda las copias simples sellada y cotejadas de la demanda, para que las recoja en día y hora hábil en la secretaría de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 3530.—9, 19 y 31 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1109/94

Tercera Secretaría

ROSALIA VARELA REYES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Otenco, ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxipan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al

norte: 43.00 m linda con Gilberto Rosas; al sur: 43.25 m y linda con andador privado que tiene 3.00 m de ancho; al oriente: 9.00 m y linda con José Flores Segura; al poniente: 10.00 m y linda con calle Porfirio Díaz s/n., con superficie de 410.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga. Rúbrica.

3527.—9, 23 agosto y 6 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Que en el expediente número 604/94, el señor PEDRO NIÑO REINIER en su carácter de representante legal de HERCULES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en barrio San Pedro, Milpa del Corral, municipio de Otzolotepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 71.40 setenta y un metros cuarenta centímetros con Pablo de la Luz; al sur: 78.50 setenta y ocho metros con cincuenta centímetros con el camino vecinal; al oriente: 28.40 veintiocho metros con cuarenta centímetros y 13.90 trece metros noventa centímetros con Herlindo Robles; y al poniente: 41.50 cuarenta y un metros cincuenta centímetros con la zanja medianera.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, admite la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 3522.—9, 12 y 17 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUETA GARCIA LOPEZ

Por el presente se le hace saber que: el señor GONZALEZ MATA ALFONSO, en el expediente número 743/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 32 manzana 38, de la colonia Tamaulipas, sección Las Flores, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 7.95 m con lote 30 dice, con calle Felipe Rodríguez; al poniente: 7.95 m con lote 31 con una superficie total de: 135.15 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185, y 195 del código de procedimientos civiles en vigor, en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden el presente a los 2 días del mes de agosto de 1994.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Gregorio R. Álvarez Ochoa.—Rúbrica.

3529.—9, 19 y 31 agosto.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DE SAN MATEO ATENCO

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil con número de expediente 120/93 que promueve el C. P.D. JORGE MARGARITO SERRANO GONZALEZ endosatario en propiedad de la C. SONIA BARONA PEREZ frente a la C. CATALINA CARDOSO "N" se señalaron las ONCE horas del próximo día 23 de agosto del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda los siguientes BIENES MUEBLES. A).—Una Videgrabadora VHS, marca Zenith, mueble en metal negro, con plástico de color negro al frente, modelo No. VRJ210, con serie SN160221-48, hecha en Korea, de seis entradas en la parte posterior con selector de canales, con cable para corriente, cuenta con catorce botones al frente para su funcionamiento, en regular estado de uso, con control remoto Zenith de treinta botones para su funcionamiento, sin funcionar ambos. B).—UNA VIDEOGRABADORA SONY, Super-Betamax, con veinticuatro botones al frente para su funcionamiento, mueble en metal y plástico de color negro, con seis entradas en la parte posterior y con selector de canales, con cable para corriente, modelo No. SL5400, hecha en Japón, en regular estado de uso, funcionando. C).—UN HORNO DE MICRO-ONDAS, marca Samsung modelo Classic Calefacción II, con dos selectores para su funcionamiento y un botón para abrir, serie número 10300352, mueble color café con negro, hecho en Korea, con interior color blanco y plato giratorio en regular estado de uso y funcionando. D).—UN ESTEREO PANASONIC, con radio A.M. y F.M., doble cassette, con cuarenta y un botones para su funcionamiento, con equalizador integrado, mueble en color negro, con ocho entradas en la parte posterior, serie número L9112747, modelo CG-K3020, en regular estado de uso, con dos bocinas de color negro y funcionando. Sirviendo de base de remate la cantidad de NS 1,850.00 (UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad.

Lo que se hace saber públicamente, en convocación de postores.—San Mateo Atenco, municipio del mismo nombre, a los 15 días del mes de julio de 1994.—Para su publicación de tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO.—C. Juez.—Rúbrica.—C. Secretario.—Rúbrica.

3534.—9, 10 y 11 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 273/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS A. VALENZUELA PILGRAM, apoderado de BANCOMER, S.A., en contra de RAYMUNDO SOSA SANDOVAL Y/O EMELI PEREZ CACERES.—El C. juez señala las 10.00 horas del día 30 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del inmueble materia del presente juicio ubicado en calle Volcán del Ceboruco, casa número 2, condominio construido en el lote 26 manzana XXI fraccionamiento Xinantécatl Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 5.80 m con propiedad particular; sur: 7.00 m con calle Volcán del Ceboruco, al oriente: 16.00 m con vivienda uno, poniente: 19.50 m con vivienda número 3.4.5, área total 102.51 m², según escritura.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de H. Juzgado, por una sola vez y sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Toluca, México, a 3 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

3523.—9 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO RESPECTO DE LA USUCAPION DEL LOTE DE TERRENO 1 DE LA MANZANA 2, COLONIA PROTINBOS EN SAN MATEO OXTOTITLAN. COMITE PROMOTOR PARA LA CONSTRUCCION DE LA COLONIA PROTINBOS A.C.

En el expediente número 1182/994, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LUIS GERARDO SOTO BARRETO, en contra de COMITE PROMOTOR PARA LA CONSTRUCCION DE LA COLONIA PROTINBOS, A.C., se ordenó se emplazase por medio de edictos el Ciudadano Juez ordenó se emplazase por medio de edictos a la demandada a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro de término de treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al que se la última publicación, quedando las copias simples de demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por boletín judicial!

Para su publicación por tres veces dentro de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación.—Toluca, México, a 4 de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica

3520.—9, 10 y 31 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 8452/94, MARIA JUAREZ LARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Albarrán No. 213, colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.65 m con Luis Hernández; al sur: 6.65 m con Privada de Miguel Barragán; al oriente: 18.00 m con Francisco Quiroz; al poniente: 18.00 m con calle Antonio Albarrán; superficie 119.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3458.—4, 9 y 12 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 8932/94, ROMANA ROJAS MONDRAGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Hermosa No. 7, colonia Loma Bonita, Santiago Tlaco-tepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Miguel Angel Cruz Rojas, sur: 20.00 m con Ramón Salas Guzmán, oriente: 20.00 m con José Luis Ledezma Victoria, poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

3525.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 9272/94, JUAN RIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Esq. de la calle Cuauhtémoc y Libertad, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.08 m con Guadalupe Torres Flores, sur: 7.08 m con calle Libertad, oriente: 11.40 m con calle Cuauhtémoc, poniente: 11.40 m con Marcos Torres Flores.

Superficie aproximada de: 80.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1o de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3524.—9, 12 y 17 agosto,

Exp. 9273/94, SILVIA RIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes, poniente S/N, Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.12 m con María Elena Morán, sur: 9.60 m con calle Insurgentes, oriente: 34.50 m con Artemio Alvarez, poniente: 34.50 m con Concepción Celina Rivera García.

Superficie aproximada de: 321.60 m²,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1o de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3524.—9, 12 y 17 agosto,

Exp. 9271/94, CONCEPCION CELINA RIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes poniente S/N, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.12 m con María Elena Morán, sur: 9.60 m con calle Insurgentes, oriente: 34.50 m con Silvia Rivera García, poniente: 34.50 m con Antonio Sánchez.

Superficie aproximada de: 321.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1o de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3524.—9, 12 y 17 agosto,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 118/94, AMBROCIO LARA ALPIZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 118.00 m con Pedro Lara R.; sur: 53.00 m con Fidencio Rojas C.; oriente: 63.00 m con Fidencio Rojas C.; poniente: 62.00 m con barranca y J. Cruz Salmas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz, Rúbrica.

3528.—9, 12 y 17 agosto,

Exp. 117/94, PEDRO LARA GUERRERZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: sin medida; sur: 212.00 m con Miguel González y el río; oriente: 218.00 m con el ejido de Texcaltitlán; poniente: 201.00 m con Carmela Maruri Montes de Oca, superficie aproximada de 19,080.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3528.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 116/94, PEYNA CABRERA MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero N.º 56, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 43.00 m con Efraín Hernández Vences; sur: 43.00 m con Joaquín García Pedraza; oriente: 10.03 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 10.03 m con Efraín Sánchez Vences, superficie aproximada de 431.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3528.—9, 12 y 17 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 790/94 FRANCISCA LAGUNAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la Cerrada Heriberto Enriquez s/n, en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 22.00 m con Prolongación de la Cerrada Heriberto Enriquez; al sur: 22.00 m con María Castañeda Solalindez; al oriente: 27.00 m con Heradio Miraflores Flores; al poniente: 27.00 m con Lilia Gutiérrez Pulido, superficie aproximada de 594.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3533.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 789/94, HERADIO MIRAFLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la Cerrada Heriberto Enriquez s/n, en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al noroeste: 51.50 m con Prolongación de la Cerrada Heriberto Enriquez; al sur: 43.00 m con María Castañeda Solalindez; al poniente: 27.00 m con Francisca Lagunas Mejia, superficie aproximada de 580.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3533.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 792/94, JUAN LUIS MIRAFLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Prolongación de la Cerrada Heriberto Enriquez s/n., en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 17.90 m con Prolongación de la Cerrada Heriberto Enriquez; al sur: 17.90 m con Acela Segura Castañeda; al oriente: 27.00 m con José Manuel Miraflores Flores; al poniente: 27.00 m con Prolongación de la Cerrada Heriberto Enriquez, superficie aproximada de 483.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3533.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 791/94, JUAN LUIS MIRAFLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Prolongación de la Cerrada Heriberto Enriquez s/n., en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 19.25 m con Ramón Miraflores Puebla; al sur: 17.30 m con Reginaldo Segura Castañeda y Prolongación de la Cerrada Heriberto Enriquez; al oriente: 25.50 m con Prolongación de la Cerrada Heriberto Enriquez; al poniente: 25.75 m con Apolonio Fonseca Castañeda, superficie aproximada de 468.41 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3533.—9, 12 y 17 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 804/94, JOSÉ CONCEPCION BENJAMIN BATALLA CAIZOLI, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 32, en Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tinguistenco, distrito de Tenango del Valle, el cual mide y linda: norte: 6.33 m con José Soriano, sur: 6.33 m con calle Hidalgo, oriente: 57.70 m con Genzalo Venana, poniente: 57.70 m con Servando López.

Superficie aproximada de: 365.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3519.—9, 12 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 119/94, ISIDRO REYES BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 14.97 m con propiedad de Teodomiro Hernández Brito, sur: 14.83 m con propiedad de Isidro Reyes Huerta, oriente: 19.68 m con calle Independencia, poniente: 18.75 m con propiedad de Isidro Reyes Huerta.

Superficie aproximada de: 281.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1521.—9, 12 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 8004/94, FRANCISCO PAEZ TIRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, denominado "Comunidad", municipio Chimalhuacán, México, mide y linda: norte: 12.00 m con propiedad de Agustín Langola, sur: 11.80 m con calle Juan Escutia, oriente: 30.25 m con propiedad de Víctor Páez Tirado, poniente: 30.55 m con propiedad de Inés Páez Tirado.

Superficie aproximada de: 361.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3531.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 8005/94, REYNALDO REYES ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lindavista, Barrio San Lorenzo, denominado "Mexicaterquipa" municipio Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.60 m con Concepción Lechugo (por rectificación de medidas actualmente linda con calle), sur 15.60 m con calle (por rectificación de medidas actualmente linda con Concepción Lechugo, oriente: 9.30 m con calle Lindavista, poniente: 9.30 m con callejón.

Superficie aproximada de: 145.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de agosto de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

3531.—9, 12 y 17 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 6786/115/94, OCTAVIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Terraplen, lote s/n., manzana s/n., Avenida Niños Héroes No. 75-B, colonia San Luis Tlalisco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Inocencia Ramírez; al sur: en 17.00 m con Inocencia Ramírez; al oriente: en 13.70 m con Avenida Niños Héroes; al poniente: en 8.00 m con Inocencia Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 1757/116/94, ARTURO VIVANCO ROA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado el Terraplen, lote s/n., manzana s/n., Avenida Niños Héroes No. 93, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linderos al norte en 7.50 m con lote sin número hoy Antonio Sánchez; al sur en 7.50 m con calle Niños Héroes; al oriente en 17.35 m con lote sin número hoy A. Vivanco Roa; al poniente en 17.35 m con lote sin número hoy Ana María Saucedo Alanís.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6728/117/94, JOSE TRINIDAD MONTAÑEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado el Charquito, lote s/n., manzana s/n., calle Bugambilia No. 62, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linderos al norte en 18.80 m con Angel Torres hoy Andrés Corrales; al sur en 18.80 m con Loreto González; al oriente en 9.20 m con Petra González hoy Loreto González; al poniente en 10.60 m con calle Bugambilia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6789/118/94, HILARIO GALVAN BOLANOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado el Terraplen, lote s/n., manzana s/n., Avenida Niños Héroes No. 35, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linderos al norte en 12.50 m con lote 4, Luis Figueroa; al sur en 11.50 m con calle San Bartolomé hoy Niños Héroes; al oriente en 16.80 m con lote 5, Carlos Hernández; al poniente en 15.25 m con lote 2, Juana Treja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6790/119/94, JUAN JOSE ESPINOZA MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominada el Río, lote s/n., manzana s/n., calle Minas Palacios No. 61, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linderos al norte en 13.50 m con Avenida Minas Palacios; al sur en 12.70 m con Río Verde; al oriente en 21.90 m con Asunción Espinoza Mendoza; al poniente en 21.90 m con Roberto Mendoza Mucño.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 2113/37/94, EULOGIO ANGEL ROJAS ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Zahuac, ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linderos al norte en 27.60 m con Ma. de la Luz Arriaga; al sur en 21.00 m con calle Nubes; al oriente en 13.80 m con barranca; al poniente en 14.00 m con Lorenza Salazar, hoy Victoria Antonia de Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6792/121/94, VICENTE ANERADE PONCE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Río, lote s/n., manzana s/n., calle Río Verde No. 5, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linderos al norte en 1.20 m con Manuel Sánchez, 10.30 m con Pablo Sánchez y 2.77 m con Jorge Sánchez; al sur en 14.69 m con Río Verde; al oriente en 10.69 m con Jorge Sánchez y 1.97 m con el mismo colindante; al poniente en 6.50 m con Manuel Sánchez y 6.00 m con el mismo colindante.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6793/122/94, CRECENCIO LOPEZ CHAPARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Capulín, lote 17, manzana 4, zona urbana de San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linderos al norte en 10.69 m con Angel Torres hoy Esteban Méndez Domínguez; al sur en 19.81 m con calle Emilia de Zapata; al oriente en 17.69 m con María Trinidad Chaparro; al poniente en 19.69 m con Abel Hernández hoy Guadalupe García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6816/140/94, MANUEL MORALES CAMPO Y MARIA ELENA JAIMES PALACIOS, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Haciendita, lote s/n., manzana s/n., Segunda Cerrada Centenario No. 19, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linderos al norte en 10.00 m con Ever Jaimes Palacios; al sur en 10.00 m con Segunda Cerrada Centenario; al oriente en 20.00 m con calle Tepalcotl; al poniente en 20.00 m con Teodoro Cruz Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6817/141/94, ARCADIO ANGELES CARLOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno ubicada en el poblado de San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linderos al norte en 10.00 m con Jorge Medina García hoy andador sin nombre; al sur en 19.66 m con Magdalena González; al oriente en 10.00 m con Donato Angeles Carlos; al poniente en 10.00 m con Andrés Sanillán Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6818/112/94, MAURO VAZQUEZ CARRASCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Mora, lote 1, manzana s/n., Primera Cerrada Centenario No. 1, colonia San Antonio Zomoyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.20 m con Angel González; al sur: en 22.00 m con Vicente González y Primera Cerrada Centenario; al oriente: en 40.25 m con David González; al poniente: en 35.70 m en 3 partes 15.00 m con Angel González, 10.00 m con Rafael Jaramillo y 10.70 m con Sr. Acéves.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6819/113/94, ANTONIO MARTINEZ MARROQUIN Y MA. DEL ROSARIO GALVAN GOMEZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle 16 de Septiembre No. 14, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.90 m con calle 16 de Septiembre; al sur: en 9.90 m con Armando Cruz; al oriente: en 15.82 m con Estel Bernal; al poniente: en 15.82 m con calle 5 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 2111/35/94, ARNULFO CERFEZO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Dabata ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.20 m con barranca; al sur: en 8.00 m con calle; al oriente: en 20.00 m con propiedad privada Pablo Medina; al poniente: en 19.00 m con propiedad privada Santiago Yáñez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 2112/36/94, SIMON FRANCISCO DE JESUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Dabata ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Niebla; al sur: en 8.00 m con propiedad privada Rocío Avila; al oriente: en 17.50 m con propiedad particular hoy andador del Rocío; al poniente: en 16.00 m con Baltazar Mandujano hoy Arnulfo Vefáquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6812/136/94, ALFONSO MUÑIZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Armarcigo, lote s/n., manzana s/n., calle Niños Héroes No. 66-C, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.05 m con Niños Héroes; al sur: en 6.95 m con avenida Minas Palacio; al oriente: en 9.00 m con Herlinda Muñiz Rodríguez; al poniente: en 9.55 m con Ricardo Muñiz Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6797/126/94, LEOBARDO ESPINOZA REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Armarcigo, lote s/n., manzana s/n., calle Niños Héroes y Minas Palacio No. 99, pueblo San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.00 m con calle Niños Héroes; al sur: en 19.00 m con calle Minas Palacio; al oriente: en 9.00 m con Emilio Espinosa, hoy Juana Pérez Vda, de L.; al poniente: en 3.00 m con las dos calles Niños Héroes y Minas Palacio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6804/128/94, UBALDO VICHTIS VIEIRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Río, lote s/n., manzana s/n., calle Minas Palacio No. 94, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.96 m con calle de su ubicación hoy Minas Palacio; al sur: en 6.50 m con Tibureo González; al oriente: en 19.40 m con Odón Vilchi; al poniente: en 21.70 m con la fracción No. 4 de Antonio Ramírez hoy Rosa María Gamño Rodríguez de Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6806/130/94, JUAN TORRES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Armarcigo, lote s/n., manzana s/n., calle Niños Héroes No. 115, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.50 m con Alfonso Torres López; al sur: en 13.40 m con Ernesto Torres López; al oriente: en 21.50 m con Antonio Morales y andador sin nombre; al poniente: en 21.10 m con Heladio Torres González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6814/138/94, FRANCISCA SOLANO COLORADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Terraplen, lote s/n., manzana s/n., cerrada Niños Héroes No. 6, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.00 m con Hildelberto Sánchez, Braulio Garrido y Antonia Lara; al sur: en 19.00 m con Socorro Sánchez; al oriente: en 9.02 m con cerrada Niños Héroes; al poniente: en 9.08 m con Mario Solano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6813/137/94, MARIA GUADALUPE HUERTA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Chavacano, lote 58, manzana s/n., colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.63 m con David Ruiz y Teresa Murillo hoy cerrada Bugambilia; al sur: en 15.63 m con Felipa Flores; al oriente: en 9.90 m con Dionicio Balderas Torres; al poniente: en 9.90 m con Balbina Ayala.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6815/139/94, ROBERTO MENDOZA MUCIÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Río, lote s/n., manzana s/n., calle Minas Palacio No. 66, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 29.30 m con Minas Palacio; al sur: en 23.45 m con Francisco Romero; al oriente: en 21.67 m con José Espinoza; al poniente: en 22.65 m con Herminia Solís.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6794/123/94, GREGORIA MONTAÑEZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Chavacano, lote 67, manzana s/n., calle Dalia No. 67, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.50 m con avenida de las Flores; al sur: en 4.70 m con Isabel Castro; al oriente: en 10.10 m con calle Dalia antes calle sin nombre; al poniente: en 18.10 m con Juana Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6795/124/94, MARIA DE JESUS MUÑOZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Armareigo, lote s/n., manzana s/n., calle Niños Héroes No. 66-A, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.23 m con Niños Héroes; al sur: en 14.33 m con avenida Minas Palacio; al oriente: en 7.13 m con avenida Minas Palacio; al poniente: en 8.28 m con Herlinda Muñiz Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6791/120/94, PABLO SANCHEZ ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Río, lote s/n., manzana s/n., calle Minas Palacios No. 72, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.10 m con Santos Sánchez; al sur: en 7.98 m con Vicente Andrade; al oriente: en 16.05 m con Jorge Sánchez y andador; al poniente: en 16.35 m con Manuel Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6808/132/94, YOLANDA MUÑOZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Armareigo, lote S/N, manzana S/N, calle Niños Héroes No. 66 D, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.50 m con calle Niños Héroes, al sur: en 6.75 m con calle Minas Palacios, al oriente: en 11.30 m con Ricardo Muñiz Rodríguez, al poniente: en 10.25 m con Ema Muñiz Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6809/122/94, SILVIA MEDRANO NUÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Chavacano, lote S/N, manzana S/N, calle Gladiola No. 72, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Mario Solano, al sur: en 20.00 m con Enrique Cruz Reyes, al oriente: en 9.00 m con José González, al poniente: en 9.06 m con calle Gladiola.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6810/134/94, HERLINDA MUÑOZ RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Armareigo, lote S/N, manzana S/N, calle Niños Héroes No. 66-B, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.10 m con calle Niños Héroes, al sur: en 6.53 m con avenida Minas Palacios, al oriente: en 8.28 m con María de Jesús Muñiz Rodríguez, al poniente: en 9.00 m con Alfonso Muñiz Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6811/135/94, ASCENCION ESPINOZA MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Río, lote S/N, manzana S/N, calle Minas Palacios No. 64, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.10 m con avenida Minas Palacios, al sur: en 10.20 m con Río Verde, al oriente: en 17.20 m con Zona Federal, al poniente: en 21.00 m con Juan José Espinoza Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3532.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6796/125/94, EDUARDO TORRES AVILA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Río, lote S/N, manzana S/N, calle Minas Palacio No. 98, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.40 m con Avenida Minas Palacio, al sur: en 8.20 m con señor Franco Díaz, al oriente: en 24.20 m con Antonio Ramírez, al poniente: en 24.70 m con calle Miguel Negrete.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3532,—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6798/127/94, CECILIO SOTO TAMAYO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Chavacano, lote 9, manzana S/N, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.80 m con Luis Alanís, hoy Facundo Saiz T., al sur: en 13.00 m con cerrada Bugambilia, al oriente: en 11.00 m con Antonio Esquivel, hoy Sofía Pedraza, al poniente: en 11.70 m con Cecilia Nájera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3532,—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6805/129/94, ARTURO VIVANCO ROA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Terraplén, lote S/N, manzana S/N, calle Niños Héroes No. 91, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.50 m con lote sin número Antonio Sánchez, al sur: en 7.50 m con calle Niños Héroes, al oriente: en 17.35 m con lote sin número Antonio Sánchez, al poniente: en 17.35 m con lote sin número Arturo Vivanco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3532,—9, 12 y 17 agosto

Exp. 6807/131/94, MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado El Terraplén, lote S/N, manzana S/N, calle Narciso Mendoza No. 2, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.30 m con calle Narciso Mendoza, al sur: en 12.70 m con Ignacia Hernández Castillo, al oriente: en 10.85 m con Niños Héroes, al poniente: en 6.55 m con Magdalena Sánchez Olague.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
3532,—9, 12 y 17 agosto

LABORATORIOS MIXIM, S.A.

AVISO DE TRANSFORMACION

JORGE EBRARD MAURE, en representación de LABORATORIOS MIXIM, S.A., por la presente en cumplimiento a la ley general de sociedades mercantiles, se hace del conocimiento que por escritura número 18,565 otorgada en la Ciudad de México, D.F., el día 23 de septiembre de 1993, ante el Lic. Mario Garrociadiego González Cos, Titular de la Notaría No. 184, por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de LABORATORIOS MIXIM, S.A., de fecha 10 de septiembre de 1992, la sociedad se transformó en S.A. de C.V., fijando como cifra de su capital mínimo fijo no sujeto a retiro la suma de setecientos mil novecientos pesos M.N., y máximo ilimitado.

Jorge Ebrard Maure.—Rúbrica.

590-A1.—9 agosto

AUTOBUSES DE MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V.

MELCHOR OCAMPO, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa AUTOBUSES DE MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar a las 10.00 horas del día 19 del mes de agosto de 1994, en el domicilio social ubicado en Avenida Centenario del Himno Nacional número 44 en la población de Melchor Ocampo, México, misma que se desahogará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.—Lista de asistencia, existencia de Quórum Legal y declaración de instalación legal de la Asamblea.

2.—Discusión, aprobación o modificación del informe del Consejo de Administración de conformidad al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando en cuenta el informe de los comisarios, y toma de medidas que se juzguen oportunas, correspondiente a los ejercicios sociales de los años de 1993 y 1994.

3.—En su caso, nombramiento de nuevos consejos de administración y comisarios.

4.—Determinación de emolumentos correspondientes a los miembros del consejo de administración y comisarios.

5.—Asuntos Generales.

La presente convocatoria es hecha por el comisario de la sociedad señor GERARDO TORRES VIQUEZ en términos de lo dispuesto por los artículos 166, fracción VI y 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por la omisión de los administradores de convocar a asamblea general ordinaria durante los ejercicios sociales de los años de 1993 y 1994.

A T E N T A M E N T E

GERARDO TORRES VIQUEZ.—Rúbrica.

COMISARIO

3526.—9 agosto.